



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, afirmó en su intervención televisiva del pasado 31 de mayo de 2020 que, ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19, "nunca más debemos relegar a la ciencia".

De igual manera, María Jesús Montero, portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, planteó el pasado 16 de junio de 2020, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que "la ciencia es la que nos va a sacar de esta situación [la crisis generada por la pandemia de COVID-19], como ha ocurrido a lo largo de nuestra historia" y que "sin ciencia no hay futuro y es lo único que nos permite superar estos retos tan dramáticos como el actual".



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

No obstante, en contraposición con las manifestaciones anteriores, el Gobierno no consideró a la referida ciencia, a la investigación, como una actividad esencial durante el estado de alarma, lo que ha supuesto una inactividad cuyos efectos negativos en los proyectos en marcha difícilmente podrán ser remontados.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que posibilitar la recuperación -o al menos la minimización- de los efectos negativos que el tiempo de inactividad derivado del estado de alarma por la pandemia de COVID-19 ha causado en la investigación?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los investigadores y de los profesionales sanitarios? ¿Y con la universidad? ¿Y con la industria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530